Acta N° 20 de Fecha 13/jun./2013

RESOLUCION N° -01-

CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION

Consejo Directivo

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO REFERIDO A LA LICITACION PUBLICA NACIONAL SBE N° 01/2013, PARA "LA ADQUISICION DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES" ID. N° 254.455. VISTO: El Exp. N° H04372/2013, originado por el Dpto. de Contrataciones, por el cual eleva al Consejo Directivo, el Acta de apertura y evaluación referido al llamado Licitación Pública Nacional SBE N° 01/2013, para la "Adquisición de Combustibles y Lubricantes" ID N° 254.455; **y, CONSIDERANDO:** Que, según el Acta de Apertura Sesión Pública Virtual Subasta de fecha 17/05/2013, emitida por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, han presentado sus ofertas las siguientes empresas: **BARCOS Y RODADOS; COPETROL S. A.; AUTOMOTOR S. A.; Y AUTOMOTIVE SAIE**; Que, de acuerdo a la mencionada Acta de Sesión Pública Virtual en su apartado ítem Ganados por proveedor cita los siguientes: Lote 1 BARCOS Y RODADOS y Lote 2 AUTOMOTOR S. A.; Que, la Comisión de Evaluación conformada por Resolución de la Presidencia N° 152 de fecha 06/03/08 en virtud a lo establecido en los artículos 26° y 27° de la Ley N° 2051/03 y el art. 11° del Decreto N° 21.909/03 y sus modificaciones, procede al estudio y análisis de las ofertas y a la elaboración del informe de evaluación y recomendación de adjudicación. A tal efecto se procedió a verificar las documentaciones sustanciales que componen las ofertas para determinar si se ajustan a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones; Que, se se ha realizado la Evaluación conforme al art. 60 del Decreto N° 21.909/03 y sus modificaciones de conformidad al Decreto N° 5174/2005 de Contrataciones Públicas, encontrándose que las mismas están adecuadas al PBC; Que, seguidamente se verifico los criterios técnicos, económicos, situación financiera, experiencia y capacidad, para cumplir con las especificaciones técnicas establecidas; Que, la Comisión ha analizado las ofertas presentadas y considerando la disponibilidad del Crédito Presupuestario y el Plan Anual de Contrataciones (PAC) N° 254.455, previsto para el Ejercicio Fiscal 2013, sugiere: Adjudicar a las **empresas BARCOS Y RODADOS el lote 1 y AUTOMOTOR S. A. el lote 2**; Que, la presente recomendación se funda en las disposiciones previstas en la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, el Decreto N° 21909/03 con sus modificaciones y la ley N° 3139/09; **POR TANTO:** En uso de sus atribuciones, **EL CONSEJO DIRECTIVO, R E S U E L V E:**

1°) Adjudicar la Licitación Pública Nacional N° 01/2013 Subasta a la Baja Electrónica **"Adquisición de Combustibles y Lubricantes", según el siguiente detalle:**

a) A la firma "**BARCOS Y RODADOS"** con RUC N° 80006671-5 el Lote 1 – Combustibles por un monto total de (Gs. 1.719.622.760) **IVA incluido,** Guaraníes un mil setecientos diecinueve millones seiscientos vientidos mil setecientos sesenta, estableciéndose un monto mínimo de (Gs. 864.885.000) **IVA incluido,** Guaraníes ochocientos sesenta y cuatro millones ochocientos ochenta y cinco mil y detallado en el cuadro inserto al Exp. N° H04372/2013.------

b) A la firma **"AUTOMOTOR S. A."** con RUC N° 80001340-9 el Lote 2 – Lubricantes por un monto total de (Gs. 36.000.000) **IVA incluido,** Guaraníes treinta y seis millones, estableciéndose un monto mínimo de (Gs. 18.000.000) **IVA incluido**, Guaraníes dieciocho millones y detallado en el cuadro inserto al Exp. N° H04372/2013.------

2°) Autorizar a la Presidencia del Consejo Directivo a suscribir los contratos respectivos y realizar los pagos correspondientes, de conformidad al Pliego de Bases y Condiciones.--------

3°) La presente erogación será imputada a los rubros 1 001 00 00 360 30 1 0 1 y 2 001 00 00 360 30 1 99 2 **"Combustibles y Lubricantes"**.-------

4°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

==========

FIRMADO: ABOG. CARLOS J. GONZALEZ DEL PUERTO, Presidente, ING. COM. ABEL BRITEZ R., C. P. ROLANDO RODRIGUEZ Y ABOG. GUILLERMO FERREIRO C., Miembros.-------

==========

ES COPIA.

Adalberto M. Avila B.
Secretaria del Consejo Directivo